

## COMISIÓN ORGANIZADORA

SALUSTIANO DE DIOS DE DIOS  
JAVIER INFANTE MIGUEL-MOTTA  
RICARDO ROBLEDO HERNÁNDEZ  
EUGENIA TORIJANO PÉREZ



UNIVERSIDAD DE SALAMANCA  
FACULTAD DE DERECHO

La propiedad y posesión son dos palabras que  
ha entre ellas muy grande apartamiento. La pro-  
piedad tanto quiere decir como el señorio que  
el hombre ha en la cosa y posesión tanto quiere  
decir como tenencia.

(Partidas III, 2, 27)

La propiedad es el derecho de gozar  
y disponer de una cosa, sin más  
limitaciones que las establecidas en  
las leyes.

(CC., art. 348)

Bajo el patrocinio del Colegio  
de Registradores de la  
Propiedad y Mercantiles de  
España, Servicio de Estudios



La propiedad y posesión son dos palabras que  
ha entre ellas muy grande apartamiento. La pro-  
piedad tanto quiere decir como el señorio que  
el hombre ha en la cosa y posesión tanto quiere  
decir como tenencia.

(Partidas III, 2, 27)

La propiedad es el derecho de gozar  
y disponer de una cosa, sin más  
limitaciones que las establecidas en  
las leyes.

(CC., art. 348)

## VII ENCUENTRO INTERDISCIPLINAR SOBRE LA HISTORIA DE LA PROPIEDAD. LA EXPROPIACIÓN

SALAMANCA

15 - 17 DE SEPTIEMBRE DE 2010

# Programa

## Miércoles, 15 de septiembre

### Mañana

09.30 h.: Inauguración por el Rector Mgfc. de la Universidad de Salamanca y por el Decano de la Facultad de Derecho. Presentación del Encuentro.

10.00 h.: *Expropiación, repoblación y conflictos sociales en el campo valenciano después de la expulsión de los moriscos.* Prof. Dr. D. Manuel Ardit Lucas, Universitat de València.

10.30 h.: *Desmembraciones, incorporaciones y ventas de señoríos eclesiásticos y de Órdenes Militares en el siglo XVI.* Prof. Dr. D. Alberto Marcos Martín, Universidad de Valladolid.

11.15 h.: Descanso.

11.45 h.: *Jurisdicción y conflicto. La confiscación de señoríos en la época de los Trastámara (1369-1480).* Prof. Dr. D. Alfonso Franco Silva, Universidad de Cádiz.

12.15 h.: Debate.

### Tarde

16.30 h.: *Auferre aliena. Los límites entre jurisdicción y dominio en los juristas castellanos de los siglos XVI y XVII.* Prof. Dr. D. Javier García Martín, Universidad del País Vasco.

17.00 h.: *Doctrina de los juristas catalanes sobre la expropiación durante los siglos XVI y XVII.* Prof. Dr. D. Antoni Jordá Fernández, Universitat Rovira i Virgili.

17.45 h.: Descanso.

18.15 h.: *La expropiación en la historia política y jurídica de España en los siglos XIX y XX.* Prof. Dr. D. Javier Infante Miguel-Motta, Universidad de Salamanca; Prof<sup>a</sup> Dra. D<sup>a</sup> Eugenia Torrijano Pérez, Universidad de Salamanca.

18.45 h.: Debate.

19.30 h.: Visita a la Biblioteca Antigua de la Universidad de Salamanca.

## Jueves, 16 de septiembre

### Mañana

10.00 h.: *La desamortización eclesiástica: Flórez Estrada.* Prof. Dr. D. Salvador Almenar Palau, Universitat de València.

10.30 h.: *Los bienes de los pueblos: del reparto al rescate.* Prof. Dr. D. Antonio M. Linares Luján, Universidad de Extremadura.

11.00 h.: Descanso.

11.30 h.: *Reforma agraria y expropiación en la Segunda República.* Prof. Dr. D. Ricardo Robledo Hernández, Universidad de Salamanca.

12.00 h.: *La incautación de bienes en el origen y consolidación del Estado franquista.* Prof. Dr. D. Manuel Álvaro Dueñas, Universidad Autónoma de Madrid.

12.30 h.: Debate.

### Tarde

17.00 h.: *Expropiación forzosa y Obras Públicas (1812-2010).* Prof. Dr. D. Dionisio Fernández de Gatta Sánchez, Universidad de Salamanca.

17.30 h.: *La expropiación forzosa en el marco constitucional.* Prof. Dr. D. Tomás Ramón Fernández, Universidad Complutense de Madrid.

18.00 h.: Debate.

19.30 h.: Visita a la ciudad.

## Viernes, 17 de septiembre

### Mañana

10.00 h.: *La expropiación desde el Derecho Civil.* Prof. Dr. D. Agustín Luna Serrano, Universidad de Barcelona.

10.30 h.: *El procedimiento expropiatorio: doscientos años de garantía de la propiedad.* Prof. Dr. D. Marcos Fernando Pablo, Universidad de Salamanca.

11.15 h.: Descanso.

11.45 h.: *La expropiación forzosa en la jurisprudencia del Tribunal Europeo de Derechos Humanos.* Prof. Dr. D. Javier Barcelona Llop, Universidad de Cantabria.

12.15 h.: *El derecho de reversión expropiatoria y el Registro de la Propiedad.* D. Juan M<sup>a</sup> Díaz Fraile, Registrador de la Propiedad.

12.45 h.: Debate.

14.00 h.: Clausura

---

A lo largo de las jornadas participará como relatora del Encuentro la Prof. Dra. D<sup>a</sup>. Margarita Serna Vallejo, Universidad de Cantabria.

Las sesiones tendrán lugar en el Aula 009 de la Facultad de Derecho de la Universidad de Salamanca.